

# Desde hoy la mayoría de los comercios de San Rafael podrá cerrar más tarde

06/08/2020



Los comercios tradicionales del centro, almacenes, despensas y mercaditos de proximidad, podrán ampliar desde este jueves su horario de atención al público.

El comercio tradicional (tiendas, jugueterías, zapaterías, regalerías, etc.), permanecerá abierto hasta las 20 hs, mientras que almacenes, despensas y mercaditos de proximidad podrán hacerlo hasta las 21 hs.

En tanto que supermercados, mayoristas y locales de venta de materiales para la construcción, continuarán con el mismo horario de cierre, es decir a las 19 hs.

La nueva disposición horaria fue aprobada por el gobernador Rodolfo Suárez a través del decreto N° 941, quien de ese modo dio respuesta a un pedido del Intendente Emir Félix y la Cámara de Comercio de San Rafael, consensuado con la Unión de Empleados de Comercio del departamento.

Tras analizarlo en los últimos días, Félix y representantes del sector comercial coincidieron que la medida apunta a descongestionar comercios y al mismo tiempo redistribuir la cantidad de personas que utilizan el transporte público para regresar a sus hogares. Asimismo, fueron muchos los pedidos para ampliar la atención en mercaditos y almacenes de proximidad, teniendo en cuenta que muchos – al regresar a sus viviendas – ya no podían realizar compras para la cena o el día siguiente.

Ante esta nueva flexibilización que desde hoy empieza a regir en el departamento, se renueva el pedido de concientización y compromiso a los comerciantes sanrafaelinos, especialmente en relación al cumplimiento del distanciamiento social, preventivo y obligatorio, de su parte y la de clientes que ingresen a sus locales, con uso obligatorio de tapabocas.

Continúa vigente el sistema de compras por DNI, siendo la distribución la siguiente: lunes, miércoles, viernes y domingo por la mañana, clientes con documentos terminados en 1, 2, 3, 4 y 5; martes, jueves, sábados y domingos por la tarde, clientes con documentos terminados en 6, 7, 8, 9 y 0.

La imagen de la nota es ilustrativa.